



JUNTA DEL MONTE
LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS

AMESKOAKO LIMITACIONES
MENDIKO BATZORDEA

RESULTADO DE LA REVISIÓN Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PERSONA EMPLEADA DE GUÍA DE TURISMO AL SERVICIO DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Améscoa Baja, siendo las 11:30 horas del día 22 de mayo de 2026, se procede a la valoración del currículum vitae, vida laboral, formación específica y del examen tipo test realizado a día de hoy para la contratación temporal en régimen laboral de una persona empleada de guía de turismo.

El resultado de la revisión y valoración de la documentación expuesta, por orden de puntuación es el siguiente:

N.º	ASPIRANTE	Curriculum/ Experiencia laboral (máx. 10 ptos.)	Formación específica (máx. 30 ptos.)	Prueba teórica (máx. 60 ptos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DNI-----651-V	2 puntos	23 puntos	53,32 puntos	78,32 puntos
2	DNI-----211-A	5 puntos		10 puntos	15 puntos

Lo que se comunica para general conocimiento y a los efectos oportunos, en Zudaire (Améscoa Baja), a 22 de mayo de 2026.

El Presidente

D. Beñat Ruiz de Larramendi López